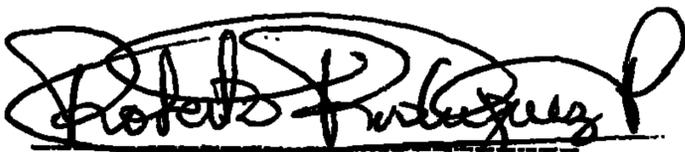


INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA LANIVI. S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2000.

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía LANIVI. S. A. correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El único movimiento o variación que se realizó, fue el de los activos y patrimonio, y la Exposición del Resultado de la Inflación.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal, a los estados financieros del 2000 .

Atentamente



Ing. Roberto Rodríguez P.
COMISARIO



14 SET. 2001

Guayaquil, Marzo 31/2001